

Guatemala, 26 marzo de 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deporte
Su Despacho

Estimada Viceministra:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a lo que se estipula en el Contrato Administrativo No.178-2013 y Acuerdo Ministerial No.59-2013, para presentar el informe correspondiente al mes de marzo 2013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No.061 serie "B", a continuación me permito detallar las actividades desarrolladas

1. Se continuo con la verificación si fehacientemente los trabajadores que a la fecha fueron contratados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación, están anotados en la Delegación de Recursos Humanos
2. Apoyo en el proceso Administrativo, así como en el proceso de la elaboración de actas Administrativas de contratación de personal y compras directas.
3. Se continuó con las reuniones con el Director Administrativo Financiero Licenciado Edgar David Contreras Montoya, con el fin de verificar e avance de los pagos de la deuda pendiente de honorarios del año recién pasado.
4. Para agilizar el proceso de pago de honorarios del año recién pasado, se continuó con llamar vía telefónica al personal que a la fecha aún se encuentra pendiente de hacer entrega de informes y factura del año 2012.
5. De conformidad con instrucciones recibidas por el Lic. Edgar David Contreras Montoya, Director Administrativo Financiero de este Viceministerio, se llevaron a cabo entrevistas con el objeto de seleccionar a la persona icónea para ocupar la Delegación de Recursos Humanos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

6. Se logro el propósito de las visitas a los centros Deportivos y Recreativos, para chequear y verificar fehacientemente a los trabajadores que a la fecha fueron contratados por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
7. A la fecha ha sido positivo el apoyo en el proceso Administrativo, así como en el proceso de la elaboración de actas Administrativas de contratación de personal y compras directas.